

# H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.

Quito, Marzo 27, 2001

Señor Ingeniero  
Miguel Angel Chiriboga Calisto  
Presente

Estimado ingeniero Chiriboga,

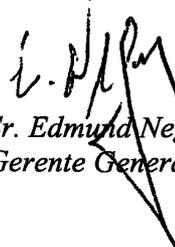
Comunico a usted que el Directorio de la Compañía Anónima H.O.V. Hotelera Quito S.A., en sesión celebrada el día de hoy, martes 27 de marzo del 2001, resolvió reelegir a usted como Vicepresidente de la compañía, por el periodo de dos años, con arreglo a los que dispone el Artículo Trigésimo Quinto de los Estatutos codificados de la Compañía, que se contienen en la Escritura Pública que los reformó, y que fue autorizada por el Doctor Efraín Martínez Paz, Notario Público Tercero del Cantón Quito, el día 19 de julio de 1990, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 19 de septiembre de 1990.

Con este motivo le manifiesto que, de acuerdo a los que dispone al Artículo Undécimo de los Estatutos codificados antes citados, y en concordancia con lo resuelto por el Directorio de la Compañía, en sesión efectuada el 20 de mayo de 1997, esto último en ejercicio de la atribución constante en el literal j) del Artículo Trigésimo Segundo de los referidos Estatutos codificados, corresponde ejercer a usted, entre otras atribuciones y facultades, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, del modo siguiente:

- a) directamente, pero solamente en ausencia del Presidente de la Compañía, en asuntos de cuantía indeterminada; y además, pudiendo comprometer con su sola intervención a la Compañía, siempre en ausencia del Presidente de la Compañía, si la cuantía de la obligación o del negocio no excede del equivalente al uno por ciento (1%) del capital social, suscrito y pagado, de la Compañía;
- b) en unión del Gerente General, y siempre en ausencia del Presidente de la Compañía, si la cuantía de la obligación o del negocio, vale más del equivalente al uno por ciento (1%) del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, pero sin embargo no exceda del equivalente al cinco por ciento (5%) del mismo capital; y,
- c) en unión del Gerente General, y siempre en ausencia del Presidente de la Compañía, y además, con la expresa autorización del Directorio de la Compañía, si la cuantía de la obligación o del negocio es superior al equivalente del cinco por ciento (5%) del capital social, suscrito y pagado, de la Compañía.

La Compañía H.O.V. Hotelera Quito S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Tercero del cantón Quito, Dr. Efraín Martínez Paz, el día 1 de Octubre de 1982, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 22 de febrero de 1983.

Muy Atentamente,

  
Sr. Edmund Negwer  
Gerente General

Acepto la designación que antecede  
Quito, marzo 27, 2001

  
MIGUEL ANGEL CHIRIBOGA CALISTO  
C.C. 170180403-9

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2748 del Registro de Nombramientos Tomo 132

Quito, a 27 ABR 2001

REGISTRO MERCANTIL

  
Dr. BAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

